Telefónica del Sur

Santiago, 9 de Marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref: HECHO ESENCIAL
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
Registro de Valores N° 167

De mi consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y las instrucciones de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial que, en línea con lo informado el día de hoy mediante hecho esencial, Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. ("Telsur"), a través de BCI Corredor de Bolsa S.A., ha adquirido el día de hoy 32.515 acciones de su filial Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A. ("Telcoy"), equivalentes al 4,67% de su propiedad accionaria. En virtud de lo anterior, Telsur ha alcanzado una participación equivalente al 93,38% del total de las acciones suscritas y pagadas de Telcoy.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Juan Manuel Casanueva Prendez
Representante Legal